Florencia, 12 de diciembre de 2024

MEMORANDO No. 671

Para: ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS, directora técnica de Contratación.

Asunto: Acta de liquidación de contrato No. 202400000445 de 2024 que tiene por objeto "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA NIÑA EN LA VÍA EL PAUJIL - CARTAGENA DEL CHAIRÁ, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"

Respetuoso Saludo,

En mi calidad de Supervisor del contrato del asunto, me permito allegar ACTA DE LIQUIDACIÓN, diligenciada y firmada por el CONTRATISTA y por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, con el fin de que se surta el debido trámite de aprobación de la misma por parte de ese DESPACHO.

Esto, para continuar el proceso de radicación de cuenta de cobro parcial No. 2 (final) y liquidar el contrato.

Atentamente,

JORGE MARIO CUÉLLAR VALENCIA
SUPERVISOR DE CONTRATO
Secretaría de Infraestructura
Gobernación del Caquetá.

Rad: N/A
Copia: NA
Anexos: Acta de liquidación (11 folios); Comunicación a contratista sobre proyecto de liquidación (1 folio).
Transcribió: Jorge Mario Cuéllar Valencia

Florencia, 11 de diciembre de 2024

Señores
JACO INGENIERIA ZOMAC SAS
JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGON
Representante legal

Asunto: Remisión proyecto de liquidación

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el literal c del numeral 5.5. –rol de supervisor e interventor en la liquidación-, del manual de contratación de la Gobernación del Caquetá adoptado a través de Resolución No. 2202 del 16 de septiembre de 2024, comedidamente me permito remitir el proyecto de liquidación aprobado por la ordenadora del gasto para que se sirva manifestar en un termino no superior a tres (3) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación si la suscribirá en esos términos.

Atentamente,

JORGE MARIO CUELLAR VALENCIA
Supervisor del contrato

Anexo: Proyecto de acta de liquidación en once (11) folios.

Rdo:
Fecha: 11-12-2024

No. de Proceso de Selección	**DC-IN-SAMC-005-2024**
Modalidad de Selección	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

DATOS DEL CONTRATO

Tipo de contrato	OBRA												
No.	202400000445												
Contratista	JACO INGENIERIA ZOMAC SAS												
Clase de persona	PN		PJ		X		UT		C				
Representante legal	**JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGON**												
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA NIÑA EN LA VIA EL PAUJIL – CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÀ.												
Valor inicial del contrato	SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS ($65.770.406,00) moneda legal, incluido IVA y todos los impuestos												
Valor final del contrato	NOVENTA Y OCHO MILLONES, CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($98.190.244) moneda legal, incluido IVA y todos los impuestos												
Plazo Contrato Inicial	UN (01) MES												
Plazo final del contrato	DOS (02) MESES												
Interventor o supervisor	JORGE MARIO CUELLAR VALENCIA												
Clase de persona	PN	X	PJ		UT		C						
Plazo del Contrato	N.A.		F/Inicio		F/Terminación normal								

	Nº	FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA	VALOR
CDP Inicial	2024030570	15/03/2024		$65.770.406,00
RP Inicial	2024081689	22/08/2024		$32.419.838,00

Entre los suscritos a saber, **ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS**, en su calidad de Director Técnico de Contratación, quien obra en nombre y representación del Departamento del Caquetá, con NIT 800.091.594-4, que para la presente acta se denominará **EL DEPARTAMENTO**, **JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGON** identificado cedula N° 1.117.503.840 de Florencia, en su calidad de representante legal de **JACO INGENIERIA**

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4353008
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

ZOMAC SAS con Nit. 901.502.544-8 en calidad de Contratista, hemos convenio celebrar la presente acta de liquidación bilateral al contrato de obra No. 202400000445, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. **Resumen de la ejecución**

CONTRATO No.	202400000445
FECHA DE ACTA DE INICIO:	14 de mayo de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES
PRORROGA 01	UN (01) MES
SUSPENSION 01	12/06/2024
REINICIO 01	27/06/2024
SUSPENSION 02	28/06/2024
REINICIO 02	12/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	13 de junio de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	12 de octubre de 2024.

i. Mediante Resolución No. 000967 del 16 de abril de 2024 la Entidad aperturó el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. DC-IN-SAMC-005-2024, cuyo objeto es el *"mantenimiento correctivo del puente sobre la quebrada La Niña en la vía El Paujil – Cartagena del Chairá, departamento del Caquetá"*

ii. Una vez superada todas las etapas del proceso de selección, éste resultó adjudicado a JACO INGENIERIA ZOMAC SAS identificada con Nit No. 901.502.544-8, según Resolución No. 001067 del 25 de abril de 2024.

iii. En ese sentido, el 25 de abril de 2024 se suscribió el contrato de obra No. 202400000445, cuyo objeto es el "mantenimiento correctivo del puente sobre la quebrada La Niña en la vía El Paujil – Cartagena del Chairá, departamento del Caquetá".

iv. El 24 de abril de 2024, mediante correo electrónico la Directora Técnica de Contratación designó la supervisión del contrato al Ingeniero Jorge Mario Cuéllar Valencia, profesional universitario adscrito a la Secretaría de Infraestructura Departamental.

v. Una vez perfeccionado el contrato y verificados los documentos los requisitos de ejecución, el 14 de mayo de 2024 se suscribió acta de inicio del contrato de obra No. 202400000445, quedando como fecha de terminación el 13 de junio del 2024.

vi. Mediante memorando No. 180 con fecha 12 de junio de 2024, el supervisor del contrato solicitó a la ordenadora del gasto que se realice la suspensión al contrato de obra No 202400000445 por las siguientes consideraciones:

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4354288
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

"Una vez surtidos los trámites de legalización del contrato de obra por parte del contratista seleccionado, JACO INGENIERÍA ZOMAC SAS, el 13 de mayo de 2024 se firmó acta de inicio entre las partes. La primera fase del contrato correspondió al proceso de compra y suministro de los materiales necesarios para realizar la reparación del puente, y la construcción, en taller, de los módulos de base de la estructura de piso del puente. El proceso de compra y modulación tomó aproximadamente 15 días".

"Posteriormente, se realizó el desplazamiento al sitio del puente con el fin de iniciar el desmonte de los módulos deteriorados y la instalación de los nuevos módulos. Durante este proceso, en compañía del personal encargado del contratista, se identificaron algunos daños en la estructura de soporte del piso del puente. Estos daños consisten en fisuras existentes en vigas transversales y pérdida de rigidez de la superestructura, debido al daño en los pernos de anclaje, lo cual supone un riesgo a la integridad de la estructura metálica, así como el deterioro de láminas de piso tipo alfajor. Es importante aclarar que estos daños no existían en el momento que se realizó la visita de inspección previa al proceso de contratación del cual se derivó este contrato, realizada en el mes de enero de 2024".

"Durante el proceso de reposición de los módulos de piso objeto del contrato, y con el paso de vehículos sobre el puente, se hizo más evidente el daño en la estructura".

"El día 11 de junio de 2024, el contratista allegó oficio de solicitud de suspensión del contrato que nos atañe, por un lapso de quince días calendario, argumentando la necesidad de reparación de los daños mencionados, con el fin de garantizar la estabilidad del puente".

En virtud de lo expuesto, el supervisor del contrato emitió concepto viable para conceder la suspensión de la ejecución del contrato por el periodo solicitado en el oficio de la empresa JACO INGENIERÍA ZOMAC SAS.

Po ello, el 12 de junio de 2024 se firmó acta de suspensión No. 1 por un plazo de quince (15) días calendario, es decir hasta el 27 de junio de 2024.

Una vez superado el tiempo de la suspensión No. 1, el 27 de junio de 2024 se firmó acta de reinicio.

Mediante memorando No. 216 del 28 de junio de 2024, el supervisor del contrató solicitó a la ordenadora del gasto que se realice una segunda suspensión al contrato de obra No. 202400000445 por las siguientes consideraciones:

"En atención al vencimiento de la suspensión No. 1, el veintiocho (28) de junio de 2024, el contratista de obra JACO INGENIERÍA ZOMAC SAS, radicó solicitud de suspensión No. 2 por un plazo de un mes, teniendo en cuenta que aún se encuentran en elaboración los análisis de precios unitarios de las actividades que se

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

deberán ejecutar con recursos adicionales, según análisis técnico detallado de la condición de riesgo del puente sobre la quebrada La Niña.

• Por otra parte, la Gobernación del Caquetá se encuentra realizando la actualización del proyecto del cual se derivó el contrato que nos atañe, debido a la aprobación del plan de desarrollo departamental 2024 – 2027 OBRAS Y NO PROMESAS."

Bajo dichas circunstancias, lel 28 de junio de 2024 se suscribió el acta de suspensión No 2 por un lapso de 30 días calendario, hasta el día 27 de julio de 2024.

El día 27 de julio de 2024, se prorrogó la suspensión No. 2, hasta el 12 de septiembre de 2024, para reiniciar actividades finales.

Mediante acta de pago parcial No. 01 suscrita por el contratista y el supervisor, se tramitó el primer pago parcial por valor de $61.530.906,00.

El 12 de septiembre se firmó acta de reinicio No. 2, en vista del cumplimiento del plazo de la suspensión No. 2 y sus ampliaciones.

El 12 de octubre de 2024, el supervisor y contratista de obra suscribieron el acta de recibo final de obra en la cual se certificó el recibo a satisfacción de la obra contratada.

2. Estado jurídico

a. Garantías del contrato

CON RESPECTO AL CONTRATO

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN	02-05-2024		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	11-44-101224325 Anexo 0	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	30-04-2024
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11-40-101062850 Anexo 0	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	30-04-2024
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Seguros Del Estado S.A		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
Cumplimiento del Contrato	$ 6.577.041,00	25-11-2024	
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales Indemnizaciones Laborales	$ 3.288.251,00	25-05-2027	
Estabilidad y Calidad de la Obra	$ 9.865.561,00	5 años	
Predios Laborales y Operacionales, Daños Emergentes y Lucro Cesante, Perjuicios Extrapatrimoniales.	$ 260.000.000,00	25-05-2024	

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

CON RESPECTO AL ACTA DE INICIO

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN	24-05-2024		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	11-44-101224325 Anexo 2	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	21-05-2024
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11-40-101062850 Anexo 2	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	21-05-2024
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Seguros Del Estado S.A		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
Cumplimiento del Contrato	$ 6.577.041,00	14-12-2024	
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales Indemnizaciones Laborales	$ 3.288.251,00	13-06-2027	
Estabilidad y Calidad de la Obra	$ 9.865.561,00	5 años	
Predios Laborales y Operacionales, Daños Emergentes y Lucro Cesante, Perjuicios Extrapatrimoniales.	$ 260.000.000,00	13-06-2024	

CON RESPECTO AL OTRO SI 01 Y REINICIO

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN	19-09-2024		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	11-44-101224325 Anexo 3 y 4	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	18-09-2024
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11-40-101062850 Anexo 3	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	18-09-2024
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Seguros Del Estado S.A		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
Cumplimiento del Contrato	$ 9.819.024,40	18-05-2025	
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales Indemnizaciones Laborales	$ 4.909.512,20	18-11-2027	
Estabilidad y Calidad de la Obra	$ 14.728.536,20	5 años	
Predios Laborales y Operacionales, Daños Emergentes y Lucro Cesante, Perjuicios Extrapatrimoniales.	$ 260.000.000,00	18-11-2024	

CON RESPECTO AL ACTA DE TERMINACION

GARANTÍA	
FECHA DE APROBACIÓN	11-12-2024

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	11-44-101224325 Anexo 6	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	28-10-2024
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N.A	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	N.A
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Seguros Del Estado S.A		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
Cumplimiento del Contrato	$ 9.819.024,40	18-05-2025	
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales Indemnizaciones Laborales	$ 4.909.512,20	18-11-2027	
Estabilidad y Calidad de la Obra	$ 14.728.536,60	12-10-2029	

b. Modificaciones contractuales

F/ suscripción del contrato	25 de abril 2024	Plazo inicial	Un (1) mes
Fecha de Inicio	13/05/2024	Fecha de terminación inicial	13/06/2024
Fecha de Suspensión 1	12/06/2024	Fecha de reinicio 1	27/06/2024
Fecha Suspensión 2	28/06/2024	Prórroga	01 MES
Fecha de terminación final	12/10/2024	Plazo final	02 MESES

c. Trámites de incumplimiento

No se han realizado trámites por incumplimiento.

d. Reclamaciones de terceros

No existe reclamaciones de terceros

e. Reclamaciones del contratista por eventos de desequilibrio

El contratista no realiza reclamaciones por desequilibrio económico.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351438
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

f. Aportes al SGSS

Mes de Mayo:

- Personal profesional mínimo requerido

Tabla 1 Relación de Pagos de Seguridad Social del Personal profesional mínimo requerido del Mes de Mayo

NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	VINCULACION		BASICO MENSUAL	% DE DEDICACION	COSTO MENSUAL	DIAS LABORADOS	IBC MES	VALOR CANCELADO	Nº DE PLANILLA
		NÓMINA	NOMINA							
José Alberto Rojas Prieto	Director de Obra	X		$2.500.000	20%	$ 500.000	6	$ 500.000	$ 122.700	9470005240
Jairo Alexis Cuellar Obregón	Residente de Obra	X		$1.300.000	70%	$ 910.000	30	$ 1.300.000	$ 318.800	9468003661

Mes de Junio:

- Personal profesional mínimo requerido

Tabla 1 Relación de Pagos de Seguridad Social del Personal profesional mínimo requerido del Mes de Junio

NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	VINCULACION		BASICO MENSUAL	% DE DEDICACION	COSTO MENSUAL	DIAS LABORADOS	IBC MES	VALOR CANCELADO	Nº DE PLANILLA
		NÓMINA	NOMINA							
José Alberto Rojas Prieto	Director de Obra	X		$2.500.000	20%	$ 500.000	6	$ 500.000	$ 122.700	9470005467
Jairo Alexis Cuellar Obregón	Residente de Obra	X		$1.300.000	70%	$ 910.000	30	$ 1.300.000	$ 318.800	9469812535

Mes de Septiembre:

- Personal profesional mínimo requerido

Tabla 1 Relación de Pagos de Seguridad Social del Personal profesional mínimo requerido del Mes de Junio

NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	VINCULACION		BASICO MENSUAL	% DE DEDICACION	COSTO MENSUAL	DIAS LABORADOS	IBC MES	VALOR CANCELADO	Nº DE PLANILLA
		NÓMINA	NOMINA							
José Alberto Rojas Prieto	Director de Obra	X		$2.500.000	20%	$ 500.000	3	$ 250.000	$ 61.400	9476213776
Jairo Alexis Cuellar Obregón	Residente de Obra	X		$1.300.000	70%	$ 910.000	30	$ 1.300.000	$ 318.800	9476213776

Mes de Octubre:

- Personal profesional mínimo requerido

Tabla 1 Relación de Pagos de Seguridad Social del Personal profesional mínimo requerido del Mes de Junio

NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	VINCULACION		BASICO MENSUAL	% DE DEDICACION	COSTO MENSUAL	DIAS LABORADOS	IBC MES	VALOR CANCELADO	Nº DE PLANILLA
		NÓMINA	NOMINA							
José Alberto Rojas Prieto	Director de Obra	X		$2.500.000	20%	$ 500.000	3	$ 250.000	$ 61.400	9477870417
Jairo Alexis Cuellar Obregón	Residente de Obra	X		$1.300.000	70%	$ 910.000	30	$ 1.300.000	$ 318.800	9476580905

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4364488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

g. Aportes al FIC (Para obra)

UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA

No. 119084712

25 | 10 | 2024

30 | 10 | 2024

Nombre Pagador: Jaco Ingeniería Zomac SAS — NIT o C.C.: 901592544

Dirección: Casa 11 Mzn 19 — Teléfono: +57 313

Pago Ordinario - FIC

3-2-07-1-02-1-04-43

Caqueta

DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS PESOS

SUBTOTAL $ 245.500,00

IVA

TOTAL FACTURA $ 245.500,00

Bancolombia

CONVENIO No 29232 — REFERENCIA No 119084712

901592544

Jaco Ingeniería Zomac SAS

2024 OCT. 26

RECIBIDO No 150

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. [illegible]1488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

3. Estado técnico

a. Resumen ejecución técnica

No. DE ORDEN			OBRA EJECUTADA	
			ACUMULADO ACTA No. 02 FINAL	
	ITEM DE PAGO	UND	CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES			$ 8.115.922,00
1.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE, BASE Y LÁMINA (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE).	M2	15,00	$ 8.115.922,00
2	ESTRUCTURA PUENTE			$ 64.655.238,00
2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA BASE DE LÁMINAS DE PISO.	M2	15,00	$ 27.187.720,00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA DE PISO PARA SUPERFICIE DE RODADURA DE PUENTE	M2	30,00	$ 37.467.518,00
NP	ITEMS NO PREVISTOS			$ 21.179.585,00
NP1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VIGAS TRANSVERSALES EXISTENTES	UN	6,00	$ 15.811.668,00
NP2	AJUSTE GENERAL DE ESTRUCTURA DE PUENTE METÁLICO CON TORNILLERÍA (LÁMINAS DE PISO, CRUCETAS, CERCHAS)	UN	1,00	$ 5.367.917,00
SUBTOTAL OBRAS				$ 93.950.744,00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO				$ 4.239.500,00
VALOR TOTAL				$ 98.190.244,00

b. Porcentaje de ejecución

La ejecución de la obra es del 100%, de acuerdo con lo presentado en el segundo informe de ejecución por parte del contratista de obra y validado en el informe de supervisión No 2.

c. Acta de recibo final

La fecha del acta de recibo final es de 12 de octubre de 2024

Como observación se estipula la siguiente: La longitud intervenida en el puente es de 35 metros lineales, puente en estructura metálica apoyado en estribos de concreto.

4. Estado financiero

a. Estado financiero general

Valor inicial	$ 65.770.406,00
Adiciones	$ 32.419.838,00

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Valor final	$ 98.190.244,00
Valor total ejecutado	$ 98.190.244,00
Valor sin ejecutar	$ 0,00
Valor pagado	$ 61.530.906,00
Saldo pendiente de pago	$ 36.659.338,00

b. Trazabilidad de pagos

Fecha	Concepto	Valor pagado
28-10-2024	ACTA 01	$ 61.530.906,00

5. Consideraciones

Para el presente contrato no se tiene consideración alguna al momento de ejecutar la presente acta de liquidación.

a. Salvedades del contratista

El contratista no estipula salvedades

b. Salvedades de la entidad

La entidad no estipula salvedades

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el Contrato N° 202400000445 del 2024 cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA NIÑA EN LA VIA EL PAUJIL – CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ,** sin salvedades de las partes.

CLÁUSULA SEGUNDA: El estado financiero del contrato al momento de la liquidación, es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 65.770.406
VALOR ADICION	$32.419.838
VALOR PAGADO	$61.530.906
VALOR EJECUTADO	$98.190.244
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

CLÁUSULA TERCERA: De acuerdo con el balance financiero señalado en el informe final de la supervisión y en esta liquidación, hay un pago pendiente por valor de **TREINTA Y SEIS**

NIT.8000.915.044. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tele: 57 (8) 4353220 - 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($36.659.338,00), a favor del CONTRATISTA, correspondiente al acta parcial No. 2.

CLÁUSULA CUARTA: La presente acta de liquidación presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

CLÁUSULA QUINTA: El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el Interventor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones de la interventoría, de acuerdo con el "Manual de Contratación del Departamento del Caquetá", en Florencia- Caquetá, el 12 de diciembre de 2024.

Por el Departamento	Por el Contratista
ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS **DIRECTOR TECNICO DE CONTRATACIÓN**	**JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGON,** **R.L JACO INGENIERIA ZOMAC SAS** **cedula N° 1.117.503.840 de Florencia**

Por el interventor o supervisor
JORGE MARIO CUELLAR VALENCIA **supervisor**

Proyectó: Jorge Mario Cuellar Valencia
Revisó: Luisa Fernanda Díaz Montealegre

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1.	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia